

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017.



Siendo las 10:00 horas del día 03 de octubre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

Se cuenta con la participación de Ernesto Henry Alcántara Masías – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Abg. Jeessikha Ubillús - Jefe de Oficina General de Administración.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 02 de octubre de 2017.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de setiembre de 2017.- ACTA N° 035– SO– CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de setiembre de 2017.

AGENDA.-

- 1. PROVEIDO N° 1948-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 203-2017-UNF-OGIMSG: Solicitud de Priorización de Proyecto de Inversión Pública denominado: "Creación y mejoramiento de Planta piloto de procesamiento de Alimentos y bebidas para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera."
- 2. PROVEIDO N° 1981-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 011-2017-PDTE/CEPCP N° 003-2017-UNF; Expediente del Concurso Público N° 003-2017-UNF para los Contratos Administrativos CAS de la Universidad Nacional de Frontera.
- 3. LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
 - Resolución N° 053-2017-CO-PC-UNF.

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.-

- 1.-** Informa que se ha cumplido con la presentación del expediente del licenciamiento sin mayores observaciones de forma en el acto de presentación y quedamos a la espera del pronunciamiento de SUNEDU sobre el fondo del asunto, dentro del plazo de





ley. Por otro lado, agradece a los miembros de la Comisión Organizadora y miembros de la Comisión Técnica que nos acompañaron durante la presentación y sobre todo estuvieron hasta el último momento pendiente de los trámites. Un agradecimiento especial a la Sra. Mariela Murguía Panta quien también acompañó a la comisión y que dado el caso, merecerían un reconocimiento y agradecimiento por parte de la Comisión Organizadora por esfuerzo y trabajo. Asimismo se contó también con la presencia de la Secretaria General – Abg. Joyce Varillas Cruz a quien también se agradece, así como a cada uno de los que participamos en el acto de presentación de los expedientes para el proceso de licenciamiento, por haber cumplido con su cometido en la función que les correspondía.

Dr. César L. Haro.-

1.- Informar que el día de hoy se realizará el taller denominado "Fortalecimiento del Desarrollo Personal y Académico" dirigido a los alumnos ingresantes del II ciclo de las tres carreras profesionales y está a cargo de la Vicepresidencia Académica.

Dr. Edmundo G. Moreno.-

Ninguno.-

Abg. Joyce Varillas.-

1.- El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora ha remitido a su despacho el Proveído N° 1945-2017-UNF-CO-P que contiene el Informe N° 011-2017-OGEPS-UNF, mediante el cual la Oficina General de Extensión y Proyección Social remite el Informe Final del Taller de Fortalecimiento Académico y Orientación Estudiantil 2017, dirigido a estudiantes de 5to año de secundaria de la Institución Educativa Nacional José Cardó de Sullana, realizado por docentes de la UNF: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mg. Mario Villegas Yarlequé. Dicho evento fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 071-2017-CO-UNF de fecha 31-07-2017.

En estos momentos se procede a entregar a los miembros de la comisión Organizadora, una copia del citado informe.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan pase a la orden del día.

2.- El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora ha remitido a su despacho el Proveído N° 1976-2017-UNF-CO-P que contiene Informe N° 280-2017-UNF-OGIMSG respecto a la Situación Actual del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable en la Universidad Nacional de Frontera, ello en virtud al pedido realizado por el Sr. Vicepresidente Académico en sesión ordinaria de fecha 20-09-17.

En estos momentos se procede a entregar a los miembros de la comisión Organizadora, una copia del citado informe.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan pase a la orden del día.

Abg. Ernesto Alcántara.-

1.- Informa que durante el encargo de funciones que tuvo de la Presidencia de Comisión Organizadora, los días 28 y 29 de setiembre de 2017, la UNF recibió el Oficio Múltiple N° 001-INEI-CPV 2017 por parte del INEI solicitando los ambientes para el desarrollo de la capacitación a 300 personas entre Jefes de Sección y Empadronadores que participarán en los Censos Nacionales 2017: XII Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, los días 11 y 12 de octubre de 2017. En virtud a ello emitió el Informe N° 158-2017-UNF-OGAJ documento en el que solicita a la Vicepresidencia Académica, emita el informe correspondiente y solicita al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, informe si existen ambientes con dicha capacidad. Se ha coordinado con la Vicepresidencia Académica para evaluar la posibilidad de atender la mencionada solicitud. Asimismo informa que estudiantes de la UNF participarán de forma voluntaria como empadronadores en dicho Censo y el INEI les otorgará un certificado y un pago por la labor realizada.

Los miembros de la Comisión acuerdan pase a la orden del día.



PEDIDOS:

Vicepresidencia de Investigación solicita tratar el siguiente:

4.- Informe N° 280-2017-UNF-OGIMSG respecto a la Situación Actual del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable en la Universidad Nacional de Frontera



ORDEN DEL DÍA.-

1. Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1948-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 203-2017-UNF-OGIMSG: Solicitud de Priorización de Proyecto de Inversión Pública denominado: "Creación y mejoramiento de Planta piloto de procesamiento de Alimentos y bebidas para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera."

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 203-2017-UNF-OGIMSG cuyo asunto es: Solicitud de Priorización de Proyecto de Inversión Pública denominado: "Creación y mejoramiento de Planta piloto de procesamiento de Alimentos y Bebidas para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- sugiere que sea un laboratorio y no una planta piloto, ya que ello genera mucha expectativa en los estudiantes y público en general ya que no sería un centro de producción propiamente dicho, sería un laboratorio destinado a la formación de los estudiantes de pre grado, es decir un laboratorio de formación académica; recomendando que se modifique el nombre designándolo como laboratorio.

Para que los docentes y estudiantes puedan hacer investigación se deben dar las condiciones adecuadas de contar con laboratorios bien equipados y grandes, debiendo la UNF contar adicionalmente con un laboratorio de Innovación, que este no es el caso y podría crear expectativas, siempre es bueno coordinar con la parte académica.

Explica que se necesita de un espacio adecuado para las prácticas de educación formativa de los estudiantes de la UNF. Si hay las posibilidades de producir, se necesita de una Planta de procesamiento. La mayor prioridad es la producción para la comercialización, lo que vendría hacer un centro de producción. El Parque Tecnológico cuenta con una estructura grande 4 laboratorios para realizar investigación y a la par tener una planta de innovación, por lo tanto la UNF podría contar con laboratorios, centros de producción y centro de Innovación, se tendría que decidir si el proyecto incluye los tres o uno de ellos.

Dr. Carlos Larrea.- analizando el expediente verifica que el Dr. Edmundo Moreno no ha participado en las reuniones de trabajo que se han realizado para llegar a la presente solicitud. Indica que se ha debido tener el conocimiento de las reuniones o hacer partícipes a la Presidencia y Vicepresidencia de Investigación, a fin de hacer los aportes necesarios al mismo.

Econ. Carito Yesán.- explica que no habría inconveniente en modificar el nombre del proyecto, es decir, podría modificarse el nombre a este nivel en sesión de Comisión Organizadora, e incluso mientras no se registre en el banco de proyectos, ya que luego de ello no podría modificarse.

Dr. Abraham Ygnacio.- explica que una Planta piloto es para formación de alumnos es para pre grado, pero se puede crear una unidad de producción y podría estar a cargo de un profesional que pueda producir y con ello hacer innovaciones e investigaciones eso se puede complementar. Es importante rescatar que nuestros estudiantes siempre traen ideas que desearían ponerlas en práctica, por lo que es una gran necesidad contar con esta planta piloto.

Lic. Carito Yesán.- aclara que, tal como se ha consignado en el expediente la planta piloto propuesta va dirigida a la enseñanza de pre grado, es netamente formativa y cuando se refiere a la creación de laboratorios, esto se trataría de laboratorios especializados e innovación que es otro proyecto respecto del cual ya se están preparando los TDR's del Proyecto de Instituto de Investigación. Son temas diferentes, por lo tanto hay que hacer una separación clara entre lo que es formación



de alumnos de pre grado en una planta piloto, que es el actual proyecto cuya priorización se solicita y los laboratorios especializados para investigación, que sería para estudiantes de los últimos niveles y docentes que realicen investigación.



Dr. Carlos J. Larrea.- El primer paso es aprender de otros, recomienda a la Vicepresidencia Académica aprovechar los convenios con los que cuenta la UNF siendo uno de éstos el que se tiene con la Universidad Agraria La Molina, a fin de impulsar pasantías para un mayor beneficio de los estudiantes y docentes.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Priorizar el Proyecto de Inversión Pública: "Creación y equipamiento de planta piloto de procesamiento de Alimentos y Bebidas para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera"

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar a la Oficina de Unidad Formuladora de la Universidad Nacional de Frontera realice, en concordancia con los Lineamientos de Política dictados por el Sector Responsable, la elaboración de los Términos de Referencia del Proyecto de Inversión Pública priorizado, para su trámite correspondiente.



2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 1981-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 011-2017-PDTE/CEPCP N° 003-2017-UNF: Expediente del Concurso Público N° 003-2017-UNF para los Contratos Administrativos CAS de la Universidad Nacional de Frontera.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 011-2017-PDTE/CEPCP N° 003-2017-UNF, cuyo asunto es: Expediente del Concurso Público N° 003-2017-UNF para los Contratos Administrativos CAS de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los Resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, presentados por la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado concurso, designada con Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2017-CO-UNF de fecha 18 de mayo de 2017 y modificada con Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2017-CO-UNF de fecha 27 de junio de 2017, en el cual se adjunta:



CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA						
RESULTADOS FINALES						
N°	POSTULANTE	PROCESO CAS N°	PUNTAJE PROMEDIO		CALIFICACION	
			HOJA DE VIDA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	CARLOS EDUARDO ANCAJIMA PASAPERA	01 JEFE DE CONTABILIDAD	60.00	30.50	90.50	GANADOR
2	RAMON ERNESTO TALLEDO VASQUEZ	02 TÉCNICO ADMINISTRATIVO (COMPRAS-ABASTECIMIENTO)	60.00	22.50	82.50	GANADOR
3	CARMEN YULIETH ROMÁN QUISPE	03 ESPECIALISTA EN AUDITORIA II (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)	58.00	28.00	86.00	GANADOR
4	JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR	05 INGENIERO I (OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES)	58.00	30.00	88.00	GANADOR
5	JOSÉ AUGUSTO MONCADA MORALES	06 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - OGARA	60.00	28.40	88.40	GANADOR
6	JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL	07 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CHOFER	58.00	30.50	88.50	GANADOR



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos CAS para los administrativos ganadores del Concurso Público N° 003-2017-UNF, cuya vigencia será conforme a lo establecido en las Bases. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato y demás aspectos inherentes al mismo; de los administrativos que a continuación se detalla:

GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
N°	POSTULANTE	DNI	PROCESO CAS N°	RESULTADO
1	CARLOS EDUARDO ANCAJIMA PASAPERA	41924483	01 JEFE DE CONTABILIDAD	GANADOR
2	RAMON ERNESTO TALLEDO VASQUEZ	42261065	02 TÉCNICO ADMINISTRATIVO (COMPRAS-ABASTECIMIENTO)	GANADOR
3	CARMEN YULIETH ROMÁN QUISPE	43171145	03 ESPECIALISTA EN AUDITORIA II (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)	GANADOR
4	JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR	03690827	05 INGENIERO I (OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES)	GANADOR
5	JOSÉ AUGUSTO MONCADA MORALES	02810921	06 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - OGARA	GANADOR
6	JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL	80254425	07 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CHOFE	GANADOR

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Presidencia de la Comisión Organizadora remita los resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, al Ministerio de Educación – MINEDU, Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a Contraloría General de la República para los fines que se estimen pertinentes.

3. Respeto del tercer punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 053-2017-CO-PC-UNF.

La resolución precitada ha sido notificada en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

4. Respeto al cuarto punto de la agenda referido al Informe N° 280-2017-UNF-OGIMSG respecto a la Situación Actual del Proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable en la Universidad Nacional de Frontera

Dr. Edmundo Moreno.- manifiesta que ha revisado el informe del Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales y motiva preocupación por parte de la Vicepresidencia de Investigación por el tiempo que ha durado el trámite. El perfil del proyecto se inicia en el año 2010 y se otorga dos años para que se ejecute, sin embargo transcurren dos años sin que estos se pueda concretizar. Finalmente en el 2016 hay una ampliación del presupuesto y el 25 de enero del presente año 2017 se solicita la contratación de un servicio de consultoría para hacer un expediente. Se evidencia que la solicitud del 25 de enero no se atiende por ello se reitera en el mes de febrero y unas vez más en abril del presente año. Esta solicitud esta 6 meses sin atenderse sin cumplir con el contrato del consultor lo cual es demasiado tiempo, recién el 13 de julio se firma recién el contrato. Es preocupante que un trámite que se presenta desde el 25 de enero se demore 6 meses para la firma del contrato, lo cual es un exceso. Ha solicitado el informe de la Oficina General de Administración y no ha recibido respuesta, con lo cual habría que tomar una decisión al respecto.

Dr. Ernesto Alcántara.- La demora en dicho trámite debe tener una justificación por parte de la Oficina General de Administración, según le informó el Ing. Gary, los especialistas para realizar dicho estudio son muy escasos.

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita la presencia de la Jefa de la Oficina General de Administración y del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, para tratar el tema.

Ing. Gary La Roca.- el mencionado expediente se retoma el año pasado porque había unos errores que finalmente se corrigieron. Este año en el mes de julio recién se hace el contrato con la consultora (estudio ambiental) luego de ello se presentará al ANA para la autorización del pozo tubular, todavía se debe realizar dicho proceso. Cabe indicar que en esta etapa dependemos del Ministerio de Agricultura y del ANA. La certificación ambiental se deriva al ANA para que nos otorguen una resolución por dos años para la autorización del pozo tubular. Se estima que ese pozo podría estar construido el presente año, si es que todo sigue con normalidad. El servicio de dicho estudio es muy peculiar. El ANA otorgó una relación de ingenieros certificados, se coordinó con Abastecimiento y se trabajó.

Igual está el proyecto de Media Tensión que viene desde hace tres años sin mayor avance. Actualmente hay una mayor demanda eléctrica por lo tanto se han efectuado coordinaciones con ENOSA para acelerar los trámites, se ha reformulado el expediente técnico. Se está esperando una factibilidad de ENOSA ya que el expediente se ha incrementado en un 200%, la Sra. Carito Yesán – Jefa (e) de la Unidad Formuladora debe llenar los formatos correspondiente y luego de ello la factibilidad.

Por otro lado informa que el Proyecto de las Pérgolas en menos de 1 mes se está convocando a proceso. Al igual que los proyectos de: El Coliseo Deportivo, el Centro de Idiomas, el Pabellón de Aulas, Agua y Alcantarillado, los cuales se convocarán este año, de acuerdo al Plan de Desarrollo se viene trabajando en ello.

Dr. Edmundo Moreno.- Saluda que la Presidencia hace suya la preocupación por el tema del agua y estima que es favorable que se realice cuanto antes. Con respecto a las justificaciones por las demoras en los procesos, refiere que los son los que hablan, reiterando que se ha efectuado un requerimiento a la Oficina de Administración y sería conveniente que se manifieste todo lo expuesto, en el informe que deberá presentar a su despacho.

Abg. Jeessikha Ubillús.- Informa que presentará por escrito un informe más detallado en el que absuelva las inquietudes de la Vicepresidencia de Investigación, sin embargo solicita el permiso respectivo a los miembros de la Comisión Organizadora para invitar al Jefe de Abastecimiento Lic. Ilich Crisanto, a fin de hacer el descargo respectivo.

Lic. Ilich Crisanto.- El requerimiento llega a su despacho el 02-03-2017, asimismo indica que no todos los ingenieros pueden realizar dicho estudio, hay un listado de ingenieros certificados. Hubo una indagación de mercado por parte de la Oficina de Infraestructura, que no iba a ser útil para la Oficina de Abastecimiento por ello realizaron un estudio de mercado donde solo cotizaron dos ingenieros uno de ellos de Chiclayo y el otro de Piura y más aún se demoraron en contestar, actualmente ya se dio un ganador y ya se procedió con la firma del contrato; sin embargo se realizaron unas observaciones al contrato y se demoraron un mes en el levantamiento de observaciones del contrato, firmando contrato con una nueva fecha.

Dra. Jeessikha Ubillus.- En todo momento hubo una coordinación entre la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Infraestructura ya que hubo observaciones que fueron levantadas por parte de ambas oficinas. Por otro lado debe considerarse el problema que surge debido al escaso personal con el que cuenta la Oficina de Abastecimiento, pues no se da abasto para el trabajo que hay en dicha área. Recalcando que dicho expediente no ha estado en su despacho 6 meses.

Al enviarse la conformidad del entregable se hizo un informe, ya se encuentra en el área de contabilidad para devengado.

Dr. Edmundo Moreno.- considera que se ha esclarecido el tema, invocando se hagan los mejores esfuerzos para la celeridad a fin de tener un servicio de mejor calidad y cantidad, el agua es fundamental, es un servicio básico.



Dr. Carlos Larrea.- Resalta la preocupación mostrada por el Dr. Edmundo Moreno siendo válido solicitar la información necesaria a fin de monitorear el desarrollo o avance de los proyectos, información que se le deberá presentar, dando por concluido este tema.

5. Respecto al quinto punto de la agenda referido al Proveído N° 1945-2017-UNF-CO-P: Informe N° 011-2017-OGEPS-UNF: Informe del Taller de Fortalecimiento Académico y Orientación Estudiantil 2017

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 011-2017-OGEPS-UNF cuyo asunto es: Informe del Taller de Fortalecimiento Académico y Orientación Estudiantil 2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Acuerdos:

Primero.- Por unanimidad se acuerda aprobar el Informe Final del Taller de Fortalecimiento Académico y Orientación Estudiantil 2017, remitido mediante Informe N° 011-2017-OGEPS-UNF por la Oficina General de Extensión y Proyección Social, evento realizado por docentes de la UNF: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mg. Mario Villegas Yarlequé.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica otorgue el reconocimiento respectivo a los docentes de la UNF: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mg. Mario Villegas Yarlequé, por el evento académico realizado.

6. Respecto al sexto punto de la agenda referido al Oficio Múltiple N° 001-INEI-CPV 2017: Respecto a apoyo con ambientes para el desarrollo de la capacitación a los jefes de Sección y Empadronadores que participarán en los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En este acto, los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo Moreno.- Manifiesta que es necesario considerar las consecuencias que tendría la suspensión de clases como consecuencia de la capacitación. La Universidad tiene autonomía para decidir si atiende o no los requerimientos de las instituciones, sin embargo indica que si hay un informe favorable del área académica no habría problema.

Dr. César Haro.- su despacho ya ha previsto esa situación, lo ha coordinado previamente y emitirá el pronunciamiento respectivo precisando sobre la forma como se recuperarán las horas de clase.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el apoyo al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, solicitado mediante Oficio Múltiple N° 001-INEI-CPV 2017, para el desarrollo de la capacitación a 300 personas entre Jefes de Sección y Empadronadores que participarán en los Censos Nacionales 2017: XII Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, los días 11 y 12 de octubre de 2017; disponiendo que las oficinas competentes otorguen las facilidades del caso.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 14:45 horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION